

Trastornos pragmáticos y dependencia contextual del significado aspectual de los verbos

Guillermo Soto Vergara

gsoto@uchile.cl

Universidad de Chile y Academia Chilena de la Lengua
Santiago de Chile

En M. Cucatto y M. A. Vitale (2023)

Aportes Disciplinares I SAEL 2023

San Miguel de Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras, UNT y SAEL, págs. 195 a 206

ISBN 978-987-754-349-0

Disponible en: <https://filo.unt.edu.ar/2024/05/07/aportes-disciplinarios-sael/>
<https://sael.org.ar/volumenes-sael/>

Resumen

La relación del hablante con su lengua presenta cierto dinamismo, una tensión entre lo que la estructura trae consigo y el modo en que el hablante la adapta a sus propios fines comunicativos. Estos procesos de acomodación o transformación de los signos son recurrentes en el uso, muchas veces son sistemáticos y pueden dar lugar al cambio lingüístico. Un tipo particular de cambio, o acomodación contextual, es el que afecta al significado aspectual interno de los verbos o *aktionsart*. Para designar estas acomodaciones, cierta tradición ha propuesto el término coerción aspectual. Considerado el fenómeno desde una perspectiva amplia, ellas parecen obedecer a una maleabilidad gramatical de los verbos que permite que estos se adecuen a los contornos gramaticales y aun discursivos en que se emplean. En este trabajo, presento resultados de algunas investigaciones que hemos realizado en la Universidad de Chile sobre este tipo de fenómenos. Muestro cómo la interpretación aspectual que hacen los hablantes de determinados verbos tiende a variar de acuerdo con los contextos oracionales y discursivos en que estos aparecen y cómo sujetos pertenecientes a una población específica, caracterizada por cierto déficit en el procesamiento del componente pragmático del lenguaje —personas con síndrome de Asperger—, tienden a comportarse de manera diferente a la que se observa en sujetos de la población general. Tras proponer que estas diferencias parecen relacionarse con el funcionamiento distinto de la cognición social en estos sujetos, propongo que los resultados son compatibles con una visión situada del lenguaje en que se entrelazan código, cognición social y contexto situacional y cognitivo.

La adecuación contextual del aspecto interno de los verbos

La relación del hablante con su lengua presenta cierto dinamismo, una tensión entre lo que la estructura trae consigo y el modo en que el hablante la adapta a sus propios fines comunicativos. Estos procesos de acomodación o transformación de los signos son recurrentes en el uso, muchas veces son sistemáticos y pueden dar lugar al cambio lingüístico, aunque de ningún modo es necesario que así sea. Durante algunos años, en conjunto con estudiantes y colegas de la Universidad de Chile, he venido estudiando este fenómeno en el sistema verbal del español, indagando en el modo en que modificaciones del contexto lingüístico conllevan típicamente transformaciones en el significado gramatical de los verbos en el uso, materia que es objeto del presente trabajo.

La sensibilidad del significado gramatical de los verbos a las contingencias gramaticales y pragmático-discursivas es, por supuesto, cuestión conocida en español. Ya Bello en su *Gramática*, publicada por primera vez en 19847, observaba que los tiempos verbales pueden emplearse de modo traslaticio, de forma que, por ejemplo, el presente puede pasar a designar una hipótesis futura antecedido de *si*, como se observa en el siguiente ejemplo:

- (1) Si canto, te dedicaré la canción (Bello 1951: § 670).

Esta transformación, lejos de ser aislada, opera sistemáticamente en el modelo de relaciones temporales del gramático: “el desplazamiento temporal que acompaña a los

significados traslaticios no afecta solo a la situación específica, sino a la serie de relaciones temporales que esta establece respecto del momento de habla” (Soto 2014: 172). El empleo traslaticio de los verbos confiere a estos un significado modal, como se puede apreciar en el conocido ejemplo de Kany (1951: 164-165), “¡Nos fuimos!”, en el sentido de “¡Vámonos!”, expresión exhortativa en que el uso del pretérito perfecto simple añade, más allá de la exclamación, un sentido de urgencia a la orden, el que va acompañado del significado temporal de futuro inminente que comunica la oración¹. El propio Bello sostenía que usos traslaticios de los tiempos verbales, como el presente por el pasado o el futuro por el presente, comunican significados no temporales, volviendo el enunciado más vívido, en un caso, e hipotético, en el otro².

Mi investigación se ha centrado en un tipo particular de cambio, o acomodación contextual, que, a diferencia de los ejemplos anteriores, afecta el significado aspectual interno de los verbos, es decir, el modo en que la situación designada por el verbo se despliega temporalmente: si dura o no dura; si tiene un fin inherente o no lo tiene; si se despliega en el tiempo o si se considera como atemporal. Las acomodaciones contextuales que trataré no afectan, en consecuencia, el tiempo externo o relativo, esto es, la relación temporal entre el momento de habla y la situación denotada por el verbo (si la situación es anterior, posterior o coexiste en algún punto con el momento de habla), sino el tiempo interno del verbo: su aspecto objetivo o *akitionsart*.

Se trata, en otras palabras, de la oposición entre verbos como *correr*, que denotan una situación ideal que se despliega en el tiempo, pero no tiene fin propio; predicciones como *pintar un cuadro*, semejantes en todo a *correr*, salvo en el hecho de que tienen un fin inherente, es decir, son télicas; verbos como *ganar*, que, a diferencia de *correr* y *pintar un cuadro*, denotan eventos que no duran, sino que se conceptualizan como instantáneos y comunican un cambio de estado; o verbos como *ser* o *tener*, que, en contraposición a los tres tipos anteriores, denotan una situación atemporal sin principio ni fin propios. Estos criterios, desarrollados a partir de los propuestos en su forma original en inglés por Zeno Vendler (1957), han permitido categorizar los verbos y las predicciones en clases específicas: actividades (*activities*, en inglés: *correr*), realizaciones (*accomplishments*: *pintar un cuadro*), logros (*achievements*: *ganar*) y estados (*states*: *ser*, *tener*); todas ellas, caracterizables, siguiendo en esto a Smith (1997), con los parámetros de dinamismo, duración y telicidad o fin inherente, nociones algo distintas a las formuladas por el propio Vendler³. Si bien de los logros, al ser instantáneos, no puede decirse propiamente que tengan un fin inherente (Comrie 1976), en tanto conceptualizan un cambio entre una situación y otra tienen, a este respecto, un punto de semejanza con las realizaciones, pues en ambos casos el esquema verbal incluye un cambio o una transición a otra situación. Por esta razón, se los suele denominar, también, télicos. Otra manera de ver la semejanza es pensar que una realización puede entenderse como la combinación de una actividad más un logro. Por otro lado, los estados, al no ser dinámicos, no duran en el sentido en que lo hacen las actividades, que se despliegan y desarrollan en el tiempo, es decir, tienen fases sucesivas, sino que, más bien, se sostienen en el tiempo, son, en sí mismos, atemporales. De ahí, también, que no tenga sentido predicar de ellos que puedan o no ser

¹ Vale la pena recordar el juicio de Henríquez Ureña sobre esta construcción, citado por Kany (1951: 165): ““uso fantástico, tal vez humorístico en su origen”. Kany observa que el mismo uso de un pretérito perfecto simple que anticipa un evento al presentarlo como ya cumplido se observa en *Se acabó*, dicho para dar término a algo. En ambos casos, el significado del enunciado depende del juego entre el tiempo gramatical y el aspecto del verbo.

² El primer caso, es decir, el uso del presente por el pasado, se observa en el presente histórico, particularmente en aquellos casos en que se emplea un presente del indicativo con aspecto perfectivo que designa una situación pasada en una secuencia narrativa. Se ha sostenido, con argumentos convincentes, que en las narraciones de experiencia personal este uso opera como recurso de evaluación interna (Silva-Corvalán, 1983; Avilés y Osorio, 2010; Guerrero 2014). En Soto (2008), por otra parte, se exploran las condiciones que permiten la interpretación modal (epistémica) del futuro simple del indicativo en español, las que se vinculan, otra vez, con propiedades aspectuales de los verbos en cuestión. Según esta interpretación, en los casos pertinentes el futuro simple designaría situaciones temporalmente presentes sobre las que incidiría una modalidad epistémica subjetiva: *estará enfermo (supongo)*.

³ Existen otras categorizaciones. Me limito aquí a presentar una versión modificada de la propuesta original del filósofo húngaro-estadounidense, siguiendo la de Smith (1997). Como es fácil de advertir, las categorizaciones no son, en estricto sentido, de verbos, sino de verbos y, eventualmente, otros elementos, como, por ejemplo, el objeto directo (*pintar un cuadro*) u otro constituyente, típicamente un argumento. Smith (1997) habla, a este respecto, de constelación verbal. Siguiendo su línea de razonamiento, la tipología no clasificaría directamente verbos, sino tipos ideales de situación designados por constelaciones verbales. Así, la constelación, escrita en versalitas y sin temporalización, MARÍA ESCRIBIR UN LIBRO designaría una situación que correspondería al tipo ideal realización. Por razones de simplicidad, hablo, siguiendo en esto a Vendler, de esquemas verbales.

téticos, pues no terminan: hay otro evento –dinámico y explícito o implícito– que termina con ellos. El Cuadro 1 sintetiza los esquemas aspectuales básicos de los verbos que he expuesto:

Cuadro 1: Esquemas aspectuales básicos de los verbos⁴.

Tipo de esquema	Propiedades			Ejemplo
	Dinamismo	Duración	Telicidad	
Realización (<i>accomplishment</i>)	+	+	+	<i>pintar un cuadro</i>
Actividad (<i>activity</i>)	+	+	-	<i>correr</i>
Logro (<i>achievement</i>)	+	-	+	<i>ganar</i>
Estado (<i>state</i>)	-	-		<i>ser</i>

En principio, el aspecto interno puede entenderse, siguiendo a Smith (1997), como una categoría lingüística encubierta que establece compatibilidades y restricciones de orden gramatical. Así, un verbo de logro como *ganar* no parece compatible con complementos temporales durativos como *durante una hora*, que exigen una situación también durativa, y un verbo estativo como *ser* rechaza construcciones progresivas, ya que estas operan prototípicamente sobre esquemas dinámicos y durativos. La realidad, sin embargo, es más compleja. Muchas veces, la incompatibilidad, en vez de generar una estructura agramatical, propicia un cambio de tipo de esquema verbal, de modo que el significado aspectual del verbo se modifica, adaptándose al contexto gramatical. En estos casos opera, para decirlo con las categorías de Smith (1997), un principio interpretativo de anulación externa. Esto puede entenderse en el sentido de que, de modo análogo a lo que sucede con los tiempos verbales, el aspecto interno o *aktionsart* de los verbos es sensible a los contextos gramaticales y pragmático-discursivos, de forma que no siempre *ganar* o *ser* se interpretan en su sentido común, esto es, como logro o como estado, respectivamente. Para designar estos cambios, cierta tradición ha propuesto el término *coerción aspectual*, entendiendo por este, el cambio que sufre el significado aspectual de un verbo al encontrarse en un contexto lingüístico específico que es incompatible con dicho significado (v. Francis y Michaelis, 2003; Michaelis, 2004, Lawers y Willems, 2011; entre otros). Nótese que la coerción corresponde a un cambio implícito y no a un cambio marcado por un recurso gramatical explícito, como sucede, por ejemplo, en la oposición entre *dormir* (actividad) y *dormirse* (logro). Como precisan Lawers y Willems (2011), "coercion presupposes a dynamic relation between syntax, lexicon and contextual elements in the interpretation of a sentence" (1219-1220). Considerado el fenómeno desde una perspectiva más amplia, estos cambios parecen obedecer a una maleabilidad gramatical de los verbos que permite que estos se adecuen a los contornos gramaticales y aun discursivos en que se emplean⁵.

Se trata de adecuaciones que pueden ser comunes, como la que afecta a verbos como *conocer* o *saber*, prototípicamente estativos, pero que empleados en pretérito perfecto simple del indicativo, y en determinados contextos gramaticales y discursivos, se interpretan como dinámicos (Godoy y Soto, 2017). Contrástense, por ejemplo, las siguientes oraciones

(2) Sé francés.

⁴ Como ya se indicó, los parámetros son distintos de los originales de Vendler. Para este, las fases pertinentes son duración, fases sucesivas y término necesario. De acuerdo con estos, los esquemas verbales son: logro: [- duración], [-fases sucesivas], no aplica término necesario; estado: [+ duración], [-fases sucesivas], [- término necesario]; actividad: [+ duración], [+ fases sucesivas], [- término necesario]; realización = [+ duración], [+ fases sucesivas], [+ término necesario]. Existe amplia discusión en la bibliografía sobre los criterios e incluso los esquemas verbales que existen. Así, por ejemplo, se ha propuesto un semelfactivo, correspondiente, en el esquema del Cuadro 1 y de acuerdo con la caracterización de Smith (1997), a un evento dinámico, no durativo y atético.

⁵ Este trabajo ha sido posible gracias al proyecto Fondecyt 1181240, actualmente en ejecución, así como a otros ya finalizados en que he indagado, en conjunto con otros, algunas de las cuestiones que expongo: 1140733 y 1110525.

(3) En ese momento, supo la respuesta.

Mientras la primera corresponde a un estado canónico, la segunda se interpreta de forma parecida a *ganar*, esto es, como un evento dinámico instantáneo que marca la transición entre un estado y otro (el de no saber y el de saber, en este caso).

Los cambios también pueden darse en casos más extraordinarios, como el del predicado estativo permanente *ser doctor* que, aunque en principio incompatible con el presente progresivo (**estar siendo doctor*), puede ser perfectamente aceptable en enunciados como el siguiente:

(4) Hazme caso, no te hablo como hijo, en este momento estoy siendo doctor. (Soto, 2017: 288).

Si bien de acuerdo con el enunciado el hablante es, en el mundo, indefinidamente doctor, y de ahí que se trate de un estado permanente, el presente progresivo permite situarse en un momento específico en que, desde la perspectiva del hablante que produce el enunciado, esa situación, ‘ser doctor’, y la relación médico-paciente que evoca, contrasta con otra, ‘ser hijo’, que asumimos como la norma en la relación entre el hablante y su interlocutor (cfr. Soto y Castro, 2010). Como puede advertirse, en estos casos el contexto más amplio incide en la interpretación del significado gramatical del verbo específico y es finalmente el hablante quien, forzando, por así decirlo, la gramática, expresa aquello que quiere comunicar en su discurso.

En este trabajo, presentaré resultados de algunas investigaciones que se han realizado en la Universidad de Chile sobre este tipo de fenómenos. Mostraré cómo la interpretación que hacen los hablantes de determinados verbos tiende a variar de acuerdo con los contextos oracionales y discursivos en que aparecen dichos verbos y cómo sujetos pertenecientes a poblaciones específicas, caracterizadas comúnmente por cierta dificultad en el procesamiento del componente pragmático del lenguaje, esto es, del lenguaje en uso en contextos específicos, tienden a comportarse de modo distinto al de sujetos de la población general. Para concluir, propondré una interpretación de estos fenómenos.

La influencia del contexto gramatical y discursivo

En concordancia con lo que sugieren los ejemplos dados en los párrafos anteriores, tanto conceptual como descriptivamente existen fuertes evidencias de que el significado concreto de los verbos depende de factores que van desde las unidades o construcciones gramaticales y léxicas con las que se combinan en la oración hasta el contexto discursivo y el entorno situacional y cognitivo en que se emplean.

Un ejemplo de análisis de corpus

En un estudio de corpus⁶, Godoy y Soto (2017) indagaron en el comportamiento aspectual del verbo *saber* en pretérito perfecto simple: *supo*. Es ampliamente conocido, tanto por la bibliografía como por muchos hablantes, que *saber* opera prototípicamente como verbo de estado (“Sabe tocar la guitarra”), pero que en pretérito perfecto simple puede funcionar como logro, en el sentido de ‘empezó a saber’, ‘se enteró’, como se observa en el ejemplo (3). El estudio de corpus mostró que, además de este significado de logro ingresivo, *supo* podía tener un significado de estado acotado, dependiendo, en ambos casos, de restricciones desencadenadas por otros recursos léxicos o gramaticales presentes en la oración o de factores discursivos más amplios⁷. Así, por ejemplo, los complementos y cláusulas adverbiales (finitas y no finitas) que establecen un punto de referencia temporal favorecen la lectura ingresiva, como se advierte en los siguientes ejemplos del trabajo. Se subraya la unidad que propicia la lectura de logro.

(5) A los pocos días de mi llegada *supe* que los agentes de Mendizábal me buscaban.

⁶ El análisis empleó el Corpus de Referencia del Español Actual (CREA) de la Real Academia Española.

⁷ El significado como logro ingresivo fue mucho más frecuente en el corpus que el de estado acotado: 77,16 % vs. 22,84 % sobre un total de 232 casos. El resultado no sorprende si consideramos, como ya hemos sugerido, que los hablantes tienden a tener conciencia del primero, pero no del segundo.

- (6) Cuando Cipriano Castro lo vio alejarse supo que con él se iban sus últimas esperanzas.

Lo mismo sucede, entre otros recursos, con ciertos adverbios aspectuales:

- (7) Bolaño pronunció este dictamen con tal mezcla de naturalidad y convicción que de golpe supe que los escasos elogios que habían merecido mis libros eran fruto de la cortesía o la piedad.

Los recursos fundamentales encontrados en el análisis fueron, además de los ya señalados, los adverbios de tiempo; adverbios interrogativos; adverbios espaciales y de modo; las preposiciones *desde* y *hasta*; la negación; complementos causales; construcciones evidenciales; y cláusulas narrativas. El más frecuente fueron los adverbios de tiempo, presentes en el 30,65 % de los casos pertinentes.

En el estudio se propone que el establecimiento de un punto de referencia temporal en que se ubica *saber* sería el factor crítico que favorece la lectura de logro ingresivo. Esto explica que esta lectura se obtenga también en casos en que el punto se infiere del contexto discursivo, como en el siguiente ejemplo, también del mismo trabajo:

- (8) Forest tomó buena nota de todo, y al terminar vio a un hombre con un pequeño rastillo saliendo de la casa. Estuvo un rato a su lado, de pie, escuchando unas enrevesadas instrucciones que el médico le daba acerca de cómo acabar con el pulgón que devoraba los rosales. *Supo* que era el Pau. Contestaba con monosílabos y en ningún momento le miró a los ojos.

En la lectura de estado acotado, en cambio, el verbo *saber* se conceptualiza como un estado que está inscrito en un intervalo, como puede observarse en el ejemplo (9):

- (9) Durante años lo único que *supe* de Cien años de soledad era que un viejo llevaba a un niño al circo a conocer el hielo que allí exhibían.

A diferencia de lo que sucede en los casos de lectura de logro ingresivo, donde lo fundamental es el establecimiento de un punto de referencia temporal, en estos casos el estado (o su negación: “durante unos segundos no supo dónde se hallaba”) se ubica en un intervalo temporal de referencia. Este intervalo también puede ser inferible, como se observa en el siguiente fragmento en que un partido de fútbol sirve de marco temporal:

- (10) Aunque al final, todo hay que decirlo, se marcara de «churro», pues resulta obvio que Goikoetxea quería centrar y le salió un magistral e imparable «lob». Lo mejor de España fue, sin duda, que todos *supieron* cuál era su cometido.

Los recursos que favorecen esta segunda lectura son ciertos complementos de tiempo y adverbios de tiempo como *siempre* y *nunca*. De hecho, *nunca* figura en el 54,72 % de los casos de lectura de estado acotado.

El estudio referido muestra que el significado aspectual típico de un verbo puede ser sustituido por otro y que esto ocurre no solo por la incompatibilidad explícita con otros elementos gramaticales, sino también, para decirlo de modo cognitivista, por la escena que evoca la cláusula contra el trasfondo de la situación que se construye discursivamente. Los factores que inciden, pues, en la determinación del aspecto verbal no se limitan al significado aspectual del verbo o al desajuste entre este y elementos gramaticales en la oración: es necesario considerar también el contexto discursivo.

Tests

Si bien en lingüística el análisis descriptivo es un modo típico de estudiar la influencia que ejercen factores tanto internos como externos sobre algún elemento, el empleo de instrumentos como pruebas o tests permite aislar factores y observar conductas que muchas veces costaría mucho observar en el análisis de corpus. No siempre es fácil, sin embargo, precisar esta incidencia a través de una prueba específica, particularmente cuando se considera, como en este caso, la que puede tener el contexto. El problema radica en la indeterminación que tienen particularmente los factores contextuales que pueden incidir en la comprensión, es decir, en el hecho de que es normalmente muy difícil determinar qué

factores específicos del contexto influirán sobre el sujeto particular que comprende una oración (cfr. Cummings, 2007), cuestión, en todo caso, mucho más controlada en el caso de la influencia del entorno oracional, particularmente cuando se trata de factores gramaticales. No obstante, la objeción expuesta, es posible indagar la incidencia de factores contextuales, contrastando contextos explícitos que favorecen una u otra comprensión, bajo el supuesto de que la presencia expresa del contexto sesgará las respuestas de un grupo de hablantes en favor de la interpretación más adecuada a dicho contexto.

En su tesis de maestría, Catalina Reyes (2012) diseñó una prueba destinada a ver cómo el contexto grammatical oracional y el discursivo influían en la interpretación de la *aktionsart* de seis verbos que se categorizan típicamente como actividades (*correr, hablar, mirar, pensar, dormir, jugar*). En la prueba, los verbos se conjugaban en la tercera persona singular del pretérito perfecto simple del modo indicativo (*corrió*) en oraciones sin objeto directo que, en todos los casos, contenían el complemento temporal “en quince minutos”, como se ilustra en las oraciones (11) y (12):

- (11) Corrió en quince minutos.
- (12) Habló en quince minutos.

Como es fácil de advertir, las oraciones, así expuestas, presentan un desajuste entre el complemento temporal y los verbos *corrió* y *habló*. Si, por una parte, cada verbo simplemente da cuenta de una actividad ocurrida en el pasado, sin incluir, por tanto, la noción de límite, el complemento temporal parece exigir, por otra, que la situación denotada tenga un punto de término inherente, es decir, que sea télica. Mientras *corrió* o *habló* resultan plenamente compatibles con complementos temporales con *durante*, que operan sobre la duración de una actividad (“corrió durante una hora”), un complemento temporal como “en quince minutos” parece exigir predicciones como “corrió los cinco mil metros en quince minutos” o “corrió hasta su casa en quince minutos”, donde se explicita que el proceso tiene término propio. Si es el caso que las personas adaptan el aspecto interno de los verbos a sus contextos oracionales, sería esperable que *corrió*, típicamente una actividad, se reinterpretara como un verbo télico, es decir, una realización o un logro para adecuarse a las exigencias (la coerción) que impone el complemento temporal; esto es, que hubiese una coerción exocéntrica, para emplear la denominación de Michaelis (2004)⁸.

En la prueba, a los sujetos se le presentaban seis oraciones, cada una de ellas con un verbo distinto, en que había desajuste entre el aspecto interno del verbo y el complemento temporal, y se les pedía que seleccionaran una de entre cinco posibles alternativas de interpretación de la situación denotada por la oración. De las cinco alternativas, dos implicaban un cambio en el aspecto verbal en favor de una lectura compatible con el complemento temporal: realización, en un caso, y logro, en el otro. La prueba constaba de tres partes. En una, las oraciones aparecían aisladas y en las otras dos, lo hacían en contextos discursivos, uno que sesgaba en favor de una lectura de realización y otro que favorecía una lectura de logro. Los siguientes cuadros, a partir de Reyes (2012), ejemplifican las condiciones de las tareas. En el Cuadro 2 se presenta un ejemplo de condición de cláusula sin contexto; en el Cuadro 3 de condición con contexto discursivo o cotexto que sesga en favor de lectura de realización.

Cuadro 2: Tarea sin contexto (cláusula aislada) (Reyes, 2012).

Corrió en 15 minutos

- a) La persona corrió durante 15 minutos
- b) La persona se demoró 15 minutos en recorrer un trayecto determinado
- c) La persona se preparó para/ empezó a correr en 15 minutos
- d) La persona siempre corre 15 minutos
- e) Me resulta incoherente

⁸ Michaelis (2004) distingue entre la coerción endocéntrica y la exocéntrica. En el primer caso, el desajuste se debe al núcleo, como cuando el verbo estativo *saber* va en pretérito perfecto simple (*supe*); en el segundo, a un elemento externo, como en *correr en cinco minutos*, donde, como ya dijimos, el desajuste se produce por la incompatibilidad con el complemento temporal.

Cuadro 3: Tarea con contexto discursivo (cotexto) (Reyes, 2012)

Juan tiene una rutina muy sana, todas las mañanas se levanta muy temprano y corre al parque y de vuelta a su casa antes de irse a trabajar. Ayer corrió en 15 minutos, por lo que llegó muy emocionado a su oficina.

Corrió en 15 minutos

- a) La persona corrió durante 15 minutos
- b) La persona se demoró 15 minutos en recorrer un trayecto determinado
- c) La persona empezó a correr en 15 minutos
- d) La persona siempre corre 15 minutos
- e) Me resulta incoherente

La prueba, respondida por 80 sujetos, mostró que en las tres condiciones fue mayoritaria una de las alternativas compatibles con el complemento temporal; en dos, la de realización y en la otra, la de logro. En las condiciones en que el contexto discursivo sesgaba en favor de una interpretación contextual, la alternativa favorecida aumentó más aun y fue, en todos los casos, mayoritaria. Como explica en su investigación la autora, hubo una importante variación al considerar cada verbo, lo que sugiere que hay otros factores en juego; sin embargo, con todos ellos fue mayoritaria la interpretación como realización e incluso como logro, en la condición en que el contexto sesgaba en favor de este último. Por supuesto, al tratarse de una prueba de selección múltiple, es posible que los sujetos escogieran las alternativas por eliminación, lo que implicaría que operaron con un procedimiento de razonamiento específico para la tarea. Más aún, como se trata de una tarea posterior a la comprensión, no podemos estar seguros de que el sujeto haya entendido durante la lectura aquello que ha seleccionado después de esta. Por otro lado, la tarea que se pide puede ser, en algunos casos, más acorde al uso (*correr* como actividad y como realización, por ejemplo⁹) o más anómala o forzada (*mirar* como realización, por ejemplo). Con todo, más allá de las limitaciones metodológicas, los resultados de Reyes (2012) sugieren que tanto el contexto oracional como el discursivo inciden en la interpretación aspectual de los verbos —o del significado aspectual de la situación que evocan el verbo y su contexto—. Además, son compatibles con lo que informa el análisis descriptivo: el significado aspectual de un verbo concreto, en uso, no es independiente de su contexto oracional y pragmático-discursivo y por tanto no obedece simplemente a una especificación léxica.

Los trastornos pragmáticos y el papel del contexto

Si el contexto incide en la interpretación del aspecto verbal, es esperable que quienes tengan problemas en considerar la información contextual al comprender los enunciados operen, a este respecto, de modo distinto al común de los sujetos, en el sentido de que tiendan a privilegiar el aspecto léxico del verbo concreto con independencia de su relación con el entorno gramatical y discursivo. En las últimas décadas, se ha avanzado en la identificación de una serie de casos en que se encuentra afectado lo que podríamos denominar la competencia pragmática, o comunicativa, de los sujetos. Se trata de situaciones en que los hablantes tienen dificultades para producir o comprender enunciados tomando en cuenta la situación comunicativa y las creencias, deseos, emociones y actitudes del interlocutor. Su manifestación más patente se encuentra en casos como la comprensión de las ironías, las peticiones indirectas (“¿Podrías abrir la puerta?”) o las emociones e intenciones de los personajes en los relatos, pero no se limita a estos fenómenos. En la medida en que estas dificultades no se explican cultural ni socialmente, como sería el caso, por ejemplo, de extranjeros o miembros de cierta clase social que desconocieran convenciones culturales, se habla aquí de trastornos pragmáticos, en un sentido análogo al que se emplea con las expresiones *trastornos del lenguaje* o *trastornos de habla*.

Como precisa Cummings (2009), es posible que surjan deficiencias pragmáticas en quienes padecen algún trastorno del componente estructural del lenguaje, en el sentido de que una competencia deficiente del sistema lingüístico puede acarrear dificultades para comprender

⁹ Nótese lo naturales que nos parecen estas dos oraciones: *María corrió ayer* (actividad) y *María corrió los cien metros planos ayer* (realización). En verbos de movimiento tanto la lectura de actividad como la de realización parecen naturalmente disponibles, dependiendo de la constelación verbal en que figuren. Ya Vendler (1957) proponía que un verbo podía tener asociado más de un esquema.

los enunciados en sus contextos; sin embargo, más allá de estos trastornos pragmáticos derivados, la bibliografía reconoce trastornos pragmáticos primarios, esto es, deficiencias en el uso comunicativo del lenguaje por parte de sujetos gramatical y léxicamente competentes. Estos pueden darse tanto durante el desarrollo, como se observa, por ejemplo, en ciertos sujetos del espectro autista –de modo paradigmático, las personas con el denominado síndrome de Asperger (en adelante, SA)–, como sobrevenir a quienes eran pragmáticamente competentes, como se ve entre quienes sufren lesión en el hemisferio derecho, lesión cerebral traumática, o padecen esquizofrenia (Cummings, 2009). Más aún, la última versión del *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales DSM-5*, de la American Psychiatric Association, ha incluido específicamente el trastorno de la comunicación social, o pragmático, como distinto del trastorno del lenguaje, entendiendo por tal el que dice relación con “dificultades persistentes en el uso social de la comunicación verbal y no verbal” (2014: 47).

Particularmente, los sujetos con SA¹⁰, si bien típicamente no tienen un retraso general del lenguaje que sea clínicamente significativo, presentan un importante trastorno en las habilidades de interacción social, imaginación social y comunicación social (Wing, 1981), lo que se proyecta, entre otras, en dificultades para la comprensión del lenguaje no literal –entre ellas, locuciones (Osorio, 2014), actos de habla indirectos (Murray *et al.*, 2015) e ironías (López y Saavedra, 2013)–, el manejo de turnos conversacionales, y la comprensión de las intenciones comunicativas del interlocutor, habilidades típicamente consideradas pragmáticas. Con todo, diversos estudios muestran que componentes tradicionales del sistema lingüístico también pueden verse afectados en estos sujetos (Belinchón, Hernández y Sotillo, 2008). De particular interés para la presente argumentación es la dificultad que tienen, según se ha observado, para resolver ambigüedades léxicas (Tordera Yllescas, 2007).

Considerando los antecedentes expuestos, Murray *et al.* (2015), utilizando la prueba de Reyes (2012), contrastaron el comportamiento de un pequeño grupo de adultos diagnosticados con SA ($N=5$) y controles. Los resultados mostraron que, en efecto, ambos grupos diferían en su conducta. Los controles adecuaban más frecuentemente que los con SA el significado aspectual de los verbos y esto ocurría de modo más marcado aún en los casos en que la cláusula estaba en un contexto discursivo que sesgaba en favor de la interpretación de realización. En efecto, la alternativa esperable era más frecuente en los controles que en los sujetos con SA en las tres condiciones: 53,3 % vs. 40 %, en la condición de oración aislada; 53,3 % vs. 20 %, en la que sesgaba a realización; y 43,3 % vs. 36,6 %, en la que sesgaba a logro, respectivamente. Otro resultado interesante es que la alternativa “me parece incoherente”, aunque era igual en la condición de oración aislada (23,3 %), era menor en los controles que en los sujetos con SA en las condiciones con contexto sesgado: 0 % vs. 26,6 % y 10 % vs. 26,6 %, respectivamente.

El trabajo fue replicado por Soto, García y González (2020) en un estudio aún no publicado, empleando una versión modificada de la prueba de Reyes (2012) que incluía más verbos y simplificaba las alternativas. La prueba se aplicó a quince adultos con síndrome de Asperger, los que se compararon con diez controles. En general, mientras los controles adecuaron los verbos a sus contextos en poco más de un 70 % de los casos, los sujetos con SA lo hicieron solo en un 60 % de estos. Más específicamente, en la condición de cláusula aislada, los controles adecuaron los verbos en un 65 % de los casos, mientras que el grupo de estudio lo hizo en el 55 %. En las condiciones sesgadas, por su parte, independientemente del sesgo de que se tratase, el grupo control adecuó el verbo el 73,75 % de las veces, mientras que el grupo de estudio lo hizo en el 62,08 %. También hubo diferencia entre ambos grupos en lo que respecta al papel que jugaba el cotexto en la resolución del conflicto aspectual: mientras los sujetos con SA resolvían el conflicto a favor del sesgo en el 46,25 % de los casos, los sujetos control lo hacían en el 61,88 %. Notablemente, las modificaciones aspectuales contrarias al sesgo del cotexto fueron mayores en los sujetos con SA (15,83 %) que en los controles (11,88 %). Aunque las diferencias entre los grupos son pequeñas, se reitera el patrón del estudio de Murray *et al.* (2015) y en todas las condiciones la sensibilidad del aspecto verbal al contexto es menor en el caso de los sujetos con SA, lo que resulta sugerente en relación con el papel

¹⁰ El síndrome de Asperger es un trastorno generalizado del desarrollo. Si bien fue incorporado como síndrome psiquiátrico en el DSM-4, El DSM-5 lo eliminó, subsumiéndolo en el espectro autista. Recientemente, el uso de la expresión también ha empezado a ser discutida tras revelarse la colaboración de Asperger en las políticas eugenésicas del nazismo que condujeron al crimen de niños discapacitados (Baron-Cohen, 2018). En este trabajo, se mantiene este término, considerando que hasta ahora es el que parecen preferir las familias con personas con esta condición.

de la pragmática en la determinación del significado aspectual de un verbo concreto o de la situación evocada por el verbo y su contexto.

Posteriormente, los mismos investigadores, junto con Astroza y Astudillo, compararon de manera exploratoria la conducta de diez sujetos con un primer episodio de esquizofrenia (EQZ) con la de un pequeño grupo control ($N=6$), empleando la versión modificada del test. Como se señaló arriba, el déficit pragmático también se asocia a esta enfermedad por lo que sería posible que manifestaran un patrón semejante al observado en personas con SA. Las personas con primer episodio de EQZ se encuentran en la primera etapa de la enfermedad y estudios recientes —entre ellos el trabajo que este mismo grupo ha venido realizando— apuntan a que ya manifestarían problemas en la comunicación pragmática (Pawelczyk *et al.* 2018, 2019), incluso antes que en la neurocognición (García *et al.*, por publicar). En la condición de cláusula aislada, la conducta de ambos grupos fue bastante similar. Sólo en tres ítems hubo una marcada heterogeneidad en la elección de la alternativa, alcanzando cada opción valores porcentuales muy cercanos entre sí. Por su parte, en la condición de contexto sesgado, en diez de los diecisésíes ítems el grupo control obtuvo más de la mitad de elecciones concordantes con el aspecto esperado, alcanzando la totalidad en algunos de ellos. En el grupo de personas con un primer episodio de esquizofrenia sólo en cuatro ítems se seleccionó más de la mitad de las veces la interpretación sesgada. De los restantes, cuatro tuvieron menos del 20 % y los otros ocho entre 30 % y 40 %. Con todo, a diferencia de los resultados obtenidos con personas con SA, en este caso es difícil observar un patrón pues en cuatro ítems los sujetos de estudio tuvieron incluso un rendimiento más cercano al esperable que los controles. Esto ocurrió ya con verbos que implican procesos de acomodación muy forzados (*mirar* como realización, *pensar* como realización y como logro) ya con *dormir*, en un ítem que probablemente tenga deficiencias de construcción por la interferencia con *dormirse*¹¹. En casos más usuales, los sujetos control tuvieron un rendimiento más acorde al esperado (por ejemplo, la lectura realizativa de *correr* o la estativa de *ganar*). Al tratarse en varios ítems de una tarea compleja en que el contexto gramatical o discursivo puede orientar a interpretaciones forzadas o extrañas, es posible que factores educacionales incidieran en los resultados pues los sujetos de esta última aplicación tenían, en general, una menor trayectoria educativa que los de las anteriores.

Los estudios referidos muestran una diferencia entre la conducta de sujetos control y sujetos con SA, pero no se advierte un patrón semejante en la indagación exploratoria con personas con un primer episodio de EQZ. Con las limitaciones ya expuestas y considerando que los estudios referidos se han hecho con grupos pequeños, estos resultados, junto con ser compatibles con la idea de que la comprensión del significado aspectual de los verbos parecería depender del léxico, la gramática oracional y el contexto discursivo, sugieren una relación entre las dificultades pragmáticas que se han observado en las poblaciones con SA y las diferencias en la conducta observada entre los sujetos de estudio y los grupos control. En líneas generales, pareciera ser que los sujetos con SA emplean los verbos de modo más rígido, ajustándose más a su esquema aspectual típico, mientras que los sujetos control operan con más flexibilidad, procurando más frecuentemente adaptar el significado aspectual a las condiciones oracionales y discursivas. Si bien son necesarios más estudios para corroborar esta interpretación —y para observar si algo semejante ocurre con sujetos con EQZ—, pareciera ser que las dificultades que manifiestan en el procesamiento pragmático los sujetos con SA afectan no solo a fenómenos tradicionalmente considerados pragmáticos, como las peticiones indirectas, las ironías o el manejo de turnos conversacionales, sino que inciden también en un dominio semántico normalmente inscrito en el léxico y la gramática: el aspecto verbal.

Las dificultades observadas en los sujetos con SA pueden relacionarse con el déficit en la cognición social asociado al síndrome, que se manifiesta, entre otros, en un peor rendimiento en tareas vinculadas con la teoría de la mente, el procesamiento de emociones o el conocimiento y manejo de las reglas sociales (American Psychiatric Association, 1984; Báez *et al.*, 2012). También los sujetos con EQZ presentan este déficit (García *et al.*, 2018; García *et al.* por publicar). En la medida en que el déficit en la cognición social se caracteriza “por la disminución de la capacidad de codificar e integrar implicitamente información contextual para acceder al significado social” (Báez *et al.* 2012: 1), es esperable que afecte negativamente el procesamiento pragmático, en particular la comprensión de enunciados en que la

¹¹ Como ya se ha señalado, mientras *dormir* se categoriza normalmente como actividad, *dormirse* es logro.

información dada por el contexto es crítica, como sucede en casos en que la relación entre el significado codificado por el léxico y la gramática y el significado intencional del hablante es indirecta. La bibliografía ha reconocido también déficits en la función ejecutiva, en el sistema de coherencia central y un sesgo hipersistematizante en los sujetos con SA, factores que pueden asimismo contribuir al déficit pragmático (Báez *et al.*, 2012; Baron-Cohen, 2002; Friedman y Sterling. 2019; Murray *et al.*, 2015).

Conclusión

En la actualidad, muchos autores están de acuerdo en que la pragmática guía la comunicación lingüística, entendida como una forma de comunicación intencional (por ej., Sperber y Wilson, 1986; Bara, 2010). Esto significa que esta última no deriva directamente de procesos de codificación y decodificación, sino que normalmente supone, en el caso del oyente o lector, el reconocimiento de la intención comunicativa del otro, integrando la información provista por el código con la que aporta el contexto¹². La información codificada sería necesaria pero no suficiente para comprender los enunciados lingüísticos. Desde el punto de vista del hablante o escritor, por su parte, las metas comunicativas y el contexto guiarían la producción de los enunciados. Se trata de procesos que frecuentemente realizamos de modo eficiente y eficaz, pero que, como ya se ha indicado, pueden resultar difíciles para ciertos sujetos. Entre hablante y oyente habría una suerte de sintonía tal, que aquel produciría en un contexto determinado un enunciado cuyo sentido el oyente podría recuperar, considerando ese mismo contexto y la intención del emisor (Sperber y Wilson, 1986; Bara, 2010).

La pragmática incide no solo en el significado de los enunciados completos, sino también de unidades léxicas y gramaticales que los constituyen, como se advierte en los estudios reseñados y en una amplia bibliografía que indaga en la relación entre gramática y pragmática. Junto con mostrar que la gramática es sensible a la incidencia del contexto y la intención del hablante, estos estudios son también compatibles con una visión que incluye procesos de arriba abajo (*top-down*) en el procesamiento del lenguaje, toda vez que aspectos más globales o amplios influyen sobre otros más locales; en este caso, el contexto oracional y discursivo sobre el aspecto verbal que se evoca durante la comunicación lingüística. No son ideas nuevas. Ya la gramática funcional de Simon Dik (1997) planteaba que los modelos gramaticales deben tener adecuación pragmática, lo que significa que las expresiones lingüísticas deben ser descritas y explicadas en el marco general del sistema pragmático de la interacción verbal. Esta idea ha sido radicalizada en la gramática discursivo funcional de sus discípulos Hengeveld y Mackenzie (2008), quienes proponen pasar de un modelo centrado en la predicción, como el de Dik, a otro centrado en la función pragmática con una arquitectura gramatical de corte modular e interactivo conectada con un componente conceptual y otro contextual. Aunque con diferencias importantes, también las distintas propuestas de gramáticas basada en el uso (*usage-based grammars*) plantean que la descripción de las estructuras gramaticales debe incluir sus funciones semánticas, pragmáticas y discursivas (p. ej., Langacker, 1988; Bybee y Beckner, 2009, entre otros). La lingüística cognitiva, en particular, propone que no es posible distinguir en principio entre semántica y pragmática y que las unidades lingüísticas más que codificar el significado permiten construirlo en el uso (Evans *et al.*, 2007). Desde este enfoque, los cambios observados podrían entenderse como operaciones cognitivas que modifican los esquemas aspectuales prototípicos para adecuarlos al contexto y la perspectiva del hablante.

Más allá de las diferencias que presentan las distintas aproximaciones citadas, ellas, entre otras, apuntan a una concepción pragmática del lenguaje en que el significado de los enunciados emerge de la interacción entre los símbolos lingüísticos, las mentes de los sujetos y el contexto. Como muestra el análisis basado en corpus del verbo *saber*, el aspecto verbal no parece ser fijo ni puramente componencial. Aunque haya un esquema prototípico, este puede modificarse sin necesidad de recursos morfológicos determinados con el fin de adecuarse a la configuración global de la oración enunciada o, incluso, del contexto discursivo

¹² La cuestión es más compleja porque el significado social o cultural de un enunciado no necesariamente se agota en la intención del hablante. Basta pensar, por ejemplo, en la literatura. La aseveración es, pues, válida para el denominado significado intencional en contextos de comunicación cotidianos.

mayor, contribuyendo, de este modo, a la perspectiva con que el hablante presenta cierta escena específica. La producción y comprensión del lenguaje y de los símbolos lingüísticos parece ser, en este sentido, situada y dependiente del hablante y el contexto. Por otro lado, como sugieren los estudios con personas con SA, el lenguaje no se procesaría exactamente del mismo modo por parte de quienes presentan dificultades para integrar información contextual y reconocer la intención y perspectiva del hablante. En este último caso, los significados prototípicos de los símbolos lingüísticos desempeñarían un papel más relevante en la comprensión del lenguaje y, probablemente, su producción, reduciéndose en ellos, por tanto, el carácter situado del lenguaje en uso.

Referencias bibliográficas

- American Psychiatric Association (2014). *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales: DSM-5*. Madrid: Editorial Médica Panamericana.
- American Psychiatric Association (1984). *Diagnostic and statistical manual of mental disorders DSM-4*. Washington D.C.: American Psychiatric Association.
- Avilés, T. y Osorio. G. (2010). Tiempo, aspecto y narración: Uso y función del presente histórico en narraciones de experiencia personal. Informe de tesis para optar al grado de Licenciada en Lengua y Literatura Hispánica con mención en Lingüística, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile.
- Baez, S., Rattazzi, A., Gonzalez-Gadea, M. L., Torralva, T., Vigliecca, N. S., Decety, J., Manes, F. e Ibáñez, A. (2012). Integrating intention and context: assessing social cognition in adults with Asperger syndrome. *Frontiers in human neuroscience*, 6 (302), 1-21.
- Bello, A. (1951). Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos. En *Obras completas de Don Andrés Bello*, Vol. IV. Caracas: Ministerio de Educación.
- Bara, B. (2010). *Cognitive pragmatics: the mental processes of communication*. (John Dothwaite, trad.) Cambridge, Ma y Londres: MIT Press.
- Baron-Cohen, S. (2002). The extreme male brain theory of autism. *Trends in Cognitive Science*, 6 (6), 248-254.
- Baron-Cohen, S. (2018). The truth about Hans Asperger's Nazi collusion. *Nature*, 557 (7705), 305-306.
- Belinchón, M., Hernández J. M. y Sotillo, M. (2008). *Personas con Síndrome de Asperger. Funcionamiento, detección y necesidades*. Madrid: Centro de Psicología Aplicada de la Universidad Autónoma de Madrid.
- Bybee, J. y Beckner, C. (2009). Usage-based theory. En Heine, B. y Narrog, H. (Eds.), *The Oxford handbook of linguistic analysis* (827–855). Oxford: Oxford University Press.
- Comrie, B. (1976). *Aspect. An introduction to the study of verbal aspect and related problems*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Cummings, L. (2007). Clinical pragmatics: A field in search of phenomena? *Language & Communication*, 27 (4), 396-432.
- Cummings, L. (2009). *Clinical pragmatics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Dik, S. C. (1997). *The theory of functional grammar: the structure of the clause*. Berlin: Walter de Gruyter.
- Evans, V., Bergen, B. K. y Zinken, J. (2007). The cognitive linguistics enterprise: An overview. En Evans, V., Bergen, B. K. y Zinken, J. (Eds.), *The cognitive linguistics reader* (2-36). Londres: Equinox.
- Francis, E. J. y Michaelis, L. A. (2003). Mismatch: a crucible for linguistic theory. En Francis, E. J. y Michaelis, L. A. (Ed.), *Mismatch. Form-function incongruity and the architecture of grammar* (1-27). Stanford: CSLI Publications.
- Friedman, L. y Sterling, A. (2019). A Review of Language, Executive Function, and Intervention in Autism Spectrum Disorder. *Seminars in Speech and Language*, 40 (04), 291-304.
- García, R., Aliste, F. y Soto, G. (2018). Cognición social en esquizofrenia: aspectos cognitivos y neurobiológicos. *Revista colombiana de psiquiatría*, 47(3), 170-176.
- García, R., Aliste, F., Astroza, S., Astudillo, A. y Soto, G. Por publicar, "Teoría de la mente y comprensión de actos de habla indirectos en un grupo de pacientes portadores de primer episodio de esquizofrenia". *Onomázein*, 65.
- Godoy, G., y Soto, G. (2017). Factores que inciden en la determinación del aspecto de situación de *supo*. *Lingüística y Literatura*, 72, 80-99.

- Guerrero González, S. (2014). Una aproximación sociolingüística al empleo del presente histórico en narraciones de experiencia personal en hablantes de Santiago de Chile. *RLA. Revista de lingüística teórica y aplicada*, 52 (2), 89-112.
- Hengeveld, K. y Lachlan Mackenzie, J. (2008). *Functional discourse grammar: a typologically-based theory of language structure*. Oxford: Oxford University Press.
- Kany, C. (1951). *American-Spanish Syntax*. Chicago: University of Chicago Press.
- Langacker, R. (1988). A usage-based model. En Rudzka-Ostyn B. (Ed.), *Topics in cognitive linguistics* (127-161). Amsterdam: John Benjamins.
- Lauwers, P. y Willems, D. (2011). Coercion: Definition and challenges, current approaches, and new trends. *Linguistics*, 49 (6), 1219-1235.
- López, I. y Saavedra, D. (2013). *Procesamiento pragmático en sujetos con syndrome de Asperger: procesamiento de ironía y narraciones*. Informe final de seminario de grado. Santiago: Universidad de Chile.
- Michaelis, L. A. (2004). Type shifting in construction grammar: An integrated approach to aspectual coercion. *Cognitive linguistics*, 15 (1), 1-68.
- Murray, C., Tobar, A., Villablanca, F. y Soto, G. (2015). El componente pragmático en adultos con síndrome de Asperger: actos de habla indirectos, metáforas y coerción aspectual. *RLA Revista de Lingüística Teórica y Aplicada*, 53 (1), 35-58.
- Osorio, G. (2014). *Comprendión y producción de expresiones idiomáticas en sujetos con síndrome de Asperger*. Tesis para optar al grado de magíster en lingüística con mención en lengua española. Santiago: Universidad de Chile.
- Pawełczyk, A., Kotlicka-Antczak, M., Łojek, E. y Pawełczyk, T. (2019). Preliminary study of higher-order language and extralinguistic impairments in individuals with high clinical risk of psychosis and first episode of schizophrenia. *Early Intervention in Psychiatry*, 13 (3), 369-378.
- Pawełczyk, A., Łojek, E., Żurner, N., Gawłowska-Sawosz, M. y Pawełczyk, T. (2018). Higher-order language dysfunctions as a possible neurolinguistic endophenotype for schizophrenia: Evidence from patients and their unaffected first degree relatives. *Psychiatry Research*, 267, 63-72.
- Reyes, C. (2012). *Coercion on the edge: A purely linguistic phenomenon or an integrated cognitive process*. Tesis de Magíster en Estudios Cognitivos. Santiago: Universidad de Chile.
- Silva-Corvalán, C. (1983). Tense and aspect in oral Spanish narrative: Context and meaning. *Language*, 59 (4), 760-780.
- Smith, C. (1997). *The parameter of aspect*. Dordrecht: Kluwer.
- Soto, G. (2008). Sobre el llamado futuro de probabilidad. Algunas condiciones del valor modal de-ré. *Boletín de Filología*, 43 (1), 193-206.
- Soto, G. (2014). Los tiempos de la conjugación castellana: vigencia de la propuesta de Bello. *Boletín de filología*, 49 (1), 161-178.
- Soto, G. (2017). Una manera de decir: sobre el carácter esencialmente pragmático del lenguaje. *Mapocho*, 82, 276-301.
- Soto, G. y Castro, C. (2010). Una caracterización funcional de *estar*+ gerundio como aspecto de fase: progresividad, dinamicidad y lectura de caso (*token*). *RLA. Revista de lingüística teórica y aplicada*, 48 (2), 93-113.
- Soto, G., García, R. y González, R. (2020). "Pragmatic disorders and aspectual coercion in Asperger's Condition", ponencia (session panel) "Applied Linguistics in Education and Clinic: Perspectives and Contributions from Latin America", 56th Linguistics Colloquium. Translation, Multilingualism and Cognition, virtual (Grecia), 26-28/11/2020.
- Sperber, D. y Deirdre W. (1986). *Relevance: communication and cognition*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Tordera Yllésicas, J. C. (2007). Trastorno de espectro autista: delimitación lingüística. *ELUA: Estudios de Lingüística*. Universidad de Alicante, 21, 301-314.
- Vendler, Z. (1957). Verbs and times. *The Philosophical Review*, 66, 143-160.
- Wing, L. (1981). Asperger's syndrome: a clinical account. *Psychological Medicine*, 11 (1), 115-129.